



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

## INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

ASESORIA DE CONTROL INTERNO



### INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

**Bogotá, D.C., enero 2017**

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58  
Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539  
[www.patrimoniocultural.gov.co](http://www.patrimoniocultural.gov.co)  
Información: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

FM-01-PD-GD-01 V.1 13012016

## INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

### INTRODUCCIÓN.

*“... El proceso de rendición de cuentas por parte de las entidades que conforman la estructura de cualquier Estado trae consigo beneficios y oportunidades de mejora de la gestión pública. Al tener un proceso de rendición de cuentas, las entidades pueden ser percibidas como más transparentes y desde allí pueden elevar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana haciendo que se establezcan óptimos en la gestión y direccionamiento de las entidades tanto del orden nacional como las del orden territorial<sup>1</sup>...”*

De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas, Presidencia de la República, Secretaría de Transparencia, DAFP, DNP, Comité de Apoyo Técnico de la Política de Rendición de Cuentas, págs. 18-19, la Rendición de Cuentas a los ciudadanos se fundamenta en tres (3) elementos básicos:

- 1) Información de calidad y en lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública – generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo.
- 2) Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión – prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (presenciales, segmentados o focalizados, virtuales).
- 3) Incentivos a los servidores públicos y a los ciudadanos – acciones que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos has el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, que se realiza una vez al año, y presenta el Informe de Gestión y el logro de otros temas institucionales, es un elemento que forma parte del proceso general de “*Rendición de Cuentas*”.

La rendición de cuentas del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC está articulada con herramientas de gestión como: Plan de Participación, Procedimiento y Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía. Como se evidencia en el link de participación ciudadana:

<http://idpc.gov.co/participacion-ciudadana/>

---

<sup>1</sup> Manual Único de Rendición de Cuentas, Presidencia de la República, Secretaría de Transparencia, DAFP, DNP, Comité de Apoyo Técnico de la Política de Rendición de Cuentas, pág. 7



The screenshot shows the website for the Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. The header includes the organization's name and navigation links: ¿QUÉ SOMOS?, ACERCA DEL PATRIMONIO, OFERTA & PROGRAMAS, MUSEO DE BOGOTÁ, and TRANSPARENCIA. The main content area is titled "Participación ciudadana" and contains the following text:

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural dentro del Proceso de Dirección Estratégico, formuló e implementó el Procedimiento de Participación Ciudadana, que tiene como objetivo principal Promover de forma permanente la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos y en la gestión del -IDPC-, para fortalecer el control social efectivo, la corresponsabilidad y la sostenibilidad de los planes, programas y proyectos a través de diferentes mecanismos y metodologías.

Este procedimiento es transversal a todas las áreas del IDPC, inicia con la identificación de las temáticas asociadas a la gestión institucional que requieran ejercicios de participación ciudadana incidente y termina con la evaluación del cumplimiento del objetivo(s) y alcance(s) propuesto(s) en el plan institucional de participación.

- [Procedimiento de Participación Ciudadana](#)
- [Rendición de Cuentas](#)
- [Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano](#)

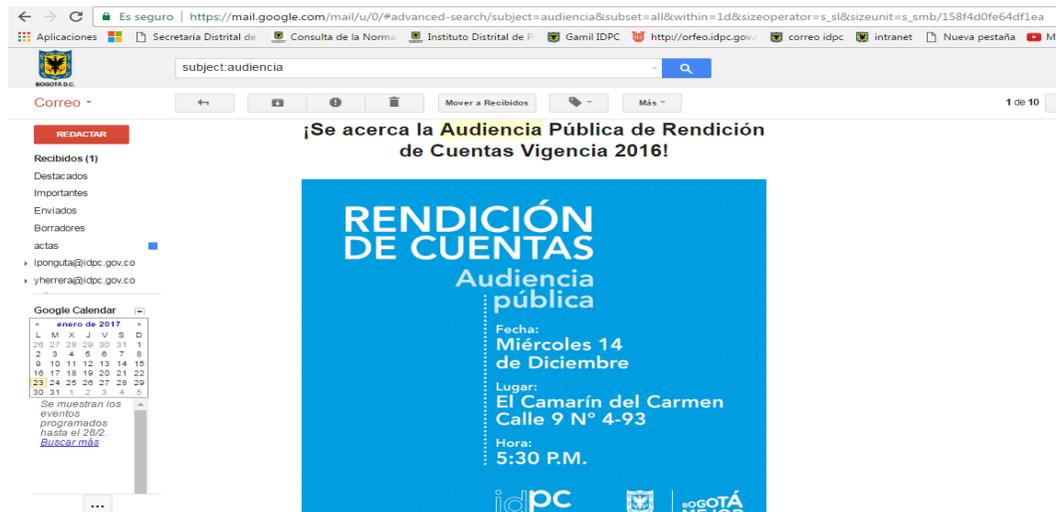
On the right side, there are sections for "NUESTRAS REDES SOCIALES" with icons for Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, and Snapchat, and "SUSCRÍBASE A NUESTRO BOLETÍN" with input fields for "Nombre" and "Tu dirección de correo electrón".

Para la evaluación de la Rendición de Cuentas, se tuvo en cuenta: los resultados de planificación de la estrategia y los resultados obtenidos de la realización del evento.

## 1. GENERALIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - APRC

### 1.1. Fecha y Lugar de Realización.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, llevó a cabo la Audiencia Interna y Externa de Rendición de Cuentas vigencia 2016, el 9 y 14 de diciembre de 2016, en el Teatro Camarín del Carmen, Calle 9 No. 4 – 93.



The screenshot shows an email interface with a search bar containing "subject:audiencia". The main content of the email is a blue flyer with the following text:

**¡Se acerca la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2016!**

**RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Audiencia pública

Fecha:  
**Miércoles 14 de Diciembre**

Lugar:  
**El Camarín del Carmen  
Calle 9 N° 4-93**

Hora:  
**5:30 P.M.**

Logos for IDPC and Bogotá Mejor Para Todos are visible at the bottom.



## 1.2. Alcance.

El IDPC presentó a la ciudadanía, organizaciones sociales, culturales y representativas del sector y servidores públicos de la Entidad los resultados de la gestión de la vigencia 2016.

## 1.3. Responsables de la Presentación Temática.

La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la Entidad estuvo a cargo de:

- Arquitecto Mauricio Uribe G., Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. IDPC
- Arquitecto Miguel Hincapié T., Subdirector General
- Arquitecta Dorys Patricia Noy P., Subdirectora Técnica de Intervención
- Dra. María Cristina Díaz V., Subdirectora de Divulgación
- Dr. Juan Fernando Acosta M., Subdirector Corporativo
- Dra. Luz Mery Pongutá M., Asesora de Control Interno

## 1.4. Presentación Temática.

- Video Institucional IDPC
- Bienvenida
- Programación y oferta institucional del Museo de Bogotá
- Planes, Programas y Proyectos del IDPC, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 – 2020
- Gestión Administrativa
- Ejecución Presupuestal
- Evaluación de la Gestión
- Intervención de la Ciudadanía

### 1.5. Etapas de preparación.

- Publicación página web Informe de Gestión vigencia 2016
- Sensibilización al equipo interno
- Elaboración del plan de acción (cronograma, actividades y responsables)
- Elaboración de pieza comunicativa publicación web
- Realización de reuniones internas para definir temáticas de la audiencia.
- Asignación de responsables para presentar información en la audiencia
- Definición de lugares para realización de audiencias
- Consolidación de bases de datos y convocatoria
- Revisión, ajuste y consolidación información para presentación
- Realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas Interna y Externa
- Elaboración y análisis de los resultados de la audiencia de rendición de cuentas
- Publicación de Informe

## 2. GESTIÓN OPERATIVA DEL PROCESO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - APRC

### 2.1. Marco Legal y Documentación.

- Documento Conpes 3654 de 2010 "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos".
- Decreto 371 del 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital".
- Ley 1474 del 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012 y reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4632 de 2011.
- Manual Único de Rendición de Cuentas, Presidencia de la República, Secretaría de Transparencia, DAFP y DNP - 2014
- Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 103 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones"
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, IDPC 2016
- Plan Institucional de Participación Ciudadana 2016.
- Procedimiento de Rendición de Cuentas.
- Plan de Acción y Cronograma de Rendición de Cuentas 2016.

## 2.2. Planeación.

**Reunión Inicial.** En el marco del cumplimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano IDPC – 2016 y de conformidad con lo establecido en las normas, se inició el proceso de planeación de la Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas del IDPC, vigencia 2016.

En marzo se llevó a cabo la primera reunión con el propósito de sensibilizar el equipo interno y dar inicio a la planeación de la Audiencia Interna y Externa de Rendición de Cuentas - APRC, posteriormente en noviembre se citó y presentó propuesta del esquema de plan de acción. Así mismo, se definieron las fases previas de la Audiencia y los niveles de responsabilidad de información y de comunicación.

**Procedimiento y Formatos.** Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se evidenció la implementación de formatos y aplicación del procedimiento y normatividad.

Link:

[http://10.20.100.31/intranet/index.php?option=com\\_content&view=article&id=119&Itemid=13](http://10.20.100.31/intranet/index.php?option=com_content&view=article&id=119&Itemid=13)

## 2.3. Convocatoria.

Para promover la participación de actores y organizaciones sociales representativas del sector se definieron las estrategias siguientes:

- Realizar campaña de expectativa mediante piezas comunicativas
- Divulgar pieza comunicativa en la página web
- Divulgar en redes sociales de la realización de la audiencia
- Invitar personalmente y por correo electrónico a las partes interesadas.
- Enviar comunicaciones a la institucionalidad, academia, sector de la producción y organizaciones de la sociedad civil y algunos (as) ciudadanos (as)
- Realizar llamadas telefónicas para confirmar asistencia

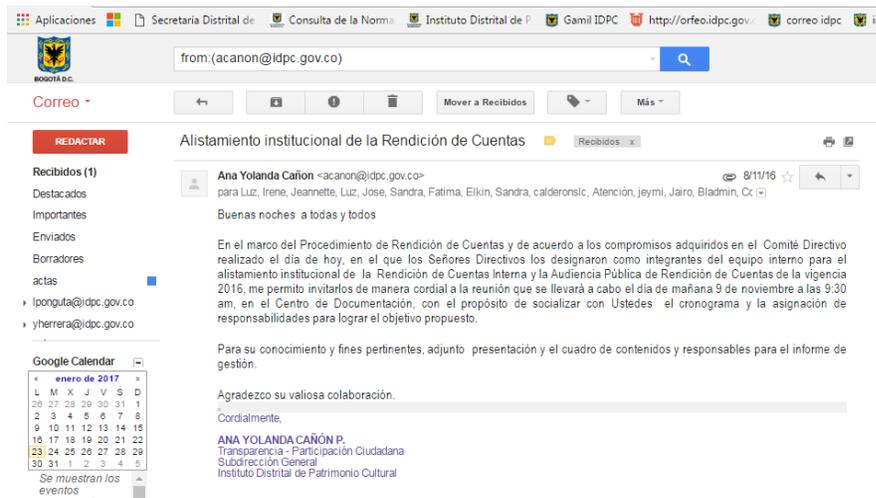
**Sensibilización interna.** Los servidores públicos del IDPC fueron informados sobre la APRC. El 8/11/16, mediante correo electrónico. Posteriormente, se envió pieza comunicativa el 6/12/16.

*“El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural invita a todos sus funcionarios y contratistas a participar en el Cierre de Gestión.*

**Lugar:** Teatro Camarín del Carmen (Cra. 5 No. 8 - 36)

**Fecha:** 9 de diciembre de 2016

**Hora:** 3:30 p.m.



**Sensibilización Externa.** La comunidad fue informada mediante pieza comunicativa publicada en la página web, confirmación de asistencia telefónica, envío de correos electrónicos y entrega, puerta a puerta, de invitaciones, entre otras.

### 3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

#### 3.1. Audiencia.

Siendo las 5:30 p.m., del miércoles 14 de diciembre de 2016, la moderadora de la audiencia dio la bienvenida a los asistentes y realizó la apertura de la APRC, se leyó el orden del día y se explicó la metodología.

Se realizaron las intervenciones del Director, Subdirectores y Asesora del IDPC, en el orden establecido en la agenda.

Finalizadas las intervenciones, se dio inicio al diálogo con la ciudadanía generando un espacio para preguntas, comentarios y felicitaciones. Los Directivos del IDPC en términos generales dieron repuesta a las inquietudes de la ciudadanía y se aclaró que todas las preguntas y respuestas recibidas estarían publicadas en la página Web del Instituto [www.patrimoniocultural.gov.co](http://www.patrimoniocultural.gov.co)

Se registró la asistencia de los participantes y se hizo entrega del formato para la Encuesta de Percepción del evento. El evento finalizó a las 7:30 p.m.

#### Intervenciones de la Ciudadanía.

Durante el desarrollo de la Audiencia se registraron intervenciones de los siguientes ciudadanos:

- Felipe Rivera
- José Castillo
- Poveda Ruth
- Myriam Fómeque
- María Soto Juan Pablo
- Riaño García Roque Romero
- José Manrique
- Torres Yolanda Arroyave
- Myriam Amparo Rodríguez
- Álvaro Cabrera
- Carlos David Torres
- Susana Combariza G.
- Alexander Gamba
- José Manrique

Las preguntas de la ciudadanía y respuestas del IDPC se publicaron en el link: [http://idpc.gov.co/archivos-pdf/2017/Rendicion de Cuentas IDPC/Matriz%20Respuestas%20a%20Preguntas%20Ciudadana%20C3%ADa%20Audiencia%20Publica%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202016.pdf](http://idpc.gov.co/archivos-pdf/2017/Rendicion%20de%20Cuentas%20IDPC/Matriz%20Respuestas%20a%20Preguntas%20Ciudadana%20C3%ADa%20Audiencia%20Publica%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202016.pdf)

### 3.2. Encuestas, preguntas y sugerencias.

Asistieron 100 personas a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del IDPC – vigencia 2016. Se solicitó evaluar la actividad y se recibieron 25 encuestas de percepción. Algunos de los resultados son:

1. ¿Atención oportuna y con calidad de las solicitudes e inquietudes presentadas? 40% excelente, 40% bueno, 8% aceptable y 8% regular.
2. ¿La actitud de servicio del IDPC para resolver las inquietudes u orientar a los ciudadanos, respecto a los servicios y productos con que cuenta el IDPC? 36% excelente, 28% bueno, 20% aceptable y 8% regular.
3. ¿El términos generales, cómo es su percepción de la gestión institucional (lineamientos, planes, programas, proyectos, etc.? 40% excelente, 24% buena, 16% aceptable y 12% regular.
4. ¿Su participación en la gestión pública es? 44% muy importante, 28% importante, y 28% Sin importancia.
5. ¿Es necesario continuar con estos ejercicios para el control de la gestión? 92% Si y 8% NR.

### 3.3. Publicación de los resultados

Se estableció, en la página web, el link Rendición de cuentas 2016

<http://idpc.gov.co/rendicion-de-cuentas-idpc/>

Con la Información siguiente:

### **Rendición de Cuentas IDPC**

#### ***¿Sabe usted qué es el proceso de Rendición de Cuentas?***

Es un proceso que busca fomentar la transparencia de la gestión pública y contribuye al fortalecimiento de las relaciones entre la administración pública y los ciudadanos para el control social efectivo e incluyente.

### **Algunos de los Objetivos de la Rendición de Cuentas**

- Generar espacios de socialización y retroalimentación de la gestión pública.
- Dar a conocer los avances de los planes proyectos y programas de la entidad.
- Fortalecer la participación ciudadana.
- Generar el sentido de corresponsabilidad hacia la promoción de los planes proyectos y programas de la Institución.
- Ampliar el número de ciudadanos que mediante el conocimiento de los planes, proyectos y programas de la entidad se interesen en lo público y participen activamente en la optimización de los procesos de la gestión pública.
- Generar el diálogo abierto entre la administración y la comunidad respecto a los avances y expectativas de los ciudadanos.
- Contribuir al mejoramiento en la toma de decisiones de la gestión pública en aras del bienestar colectivo.

[Formato para la presentación de propuestas y/o evaluaciones](#)  
[Encuesta de satisfacción](#)

### **Vigencia 2016**

- [Informe de Gestión Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2016](#)
- [Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2016](#)
- [Matriz de Respuestas a la ciudadanía](#)

<http://idpc.gov.co/archivos-pdf/2016/Plan%20Anticorrupcion/INFORME%20RENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%20IDPC%20VIGENCIA%202016.pdf>

[http://idpc.gov.co/archivos-pdf/2017/Rendicion\\_de\\_Cuentas\\_IDPC/Informe\\_Audiencia%20Publica%20Rendicion%20de%20Cuentas%20vigencia%202016.pdf](http://idpc.gov.co/archivos-pdf/2017/Rendicion_de_Cuentas_IDPC/Informe_Audiencia%20Publica%20Rendicion%20de%20Cuentas%20vigencia%202016.pdf)

## **4. EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

El IDPC ha implementado normativa y procedimentalmente la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – APRC. Por lo tanto, resulta totalmente válido el ejercicio, el cual está articulado a la Implementación de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública y al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía.

En relación con la Evaluación de la Audiencia y con el propósito de continuar fortalecimiento el proceso, se indica por cada elemento lo siguiente:

**Logística del Evento.** Realizar pruebas de sonido y video previamente antes de dar inicio a la Audiencia.

**Planeación.** Se destaca la implementación del procedimiento Código: PD-DE-04 “Rendición de Cuentas” y la oportunidad en la planeación de la audiencia.

**Estrategia de Comunicación.** Se sugiere revisar las estrategias de divulgación del evento (piezas, medios, etc.), mayor publicidad, envío oportuno de comunicaciones y de publicación del Informe de Gestión.

**Participación de las Organizaciones y la Ciudadanía.** Se resalta la disposición que la Entidad tuvo para informar, convocar y sensibilizar a las organizaciones, ciudadanía en general y servidores públicos. Lo cual garantizó su participación en el evento. Sin embargo, se recomienda revisar y desarrollar otras estrategias para incrementar la participación de la ciudadanía.

**Interlocución con la ciudadanía.** Se recomienda revisar el protocolo para las intervenciones de la ciudadanía e informarlo al inicio de la Audiencia. (Entrega de formatos, inscripción de preguntas, tiempo de intervención, secuencia de las intervenciones, etc.).

**Intervención de los expositores.** Hubo unificación en la presentación y se mantuvo el orden del día.

**Contenido de la información.** Se informó ampliamente sobre los temas misionales administrativos y de control. Se trataron temas relevantes para la ciudadanía, con forme lo establece las directrices.

Finalmente, se felicita y se destaca que la Entidad viene fortalecimiento el proceso de Rendición de Cuentas como estrategia de participación ciudadana y control social.

*(ORIGINAL FIRMADO)*

**LUZ MERY PONGUTÁ MONTAÑEZ**  
**Asesora Control Interno**  
**IDPC**